

# **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA (PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SEGÚN EL ARTÍCULO 159 LCSP) 033-2024-0307 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE SUBSCRIPCIÓN DE LICENCIAS PARA PRODUCTOS DEL FABRICANTE VMWARE PARA MUTUA UNIVERSAL. MUGENAT. MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 10.**

## **1. OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto de esta licitación es la contratación del suministro mediante suscripción de diversas licencias del fabricante Vmware (actualmente, Vmware by Broadcom, tras la adquisición de la compañía Vmware por Broadcom) en uso en los Sistemas de Información de Mutua Universal.

El detalle de las licencias para las que se solicita el suministro mediante suscripción, que incluye el servicio de soporte sobre estas licencias, se aporta en los apartados siguientes del presente pliego técnico.

## **2. CONTEXTO Y SITUACIÓN ACTUAL**

La estrategia actual de los sistemas de información de Mutua Universal se basa en el uso creciente y extenso de la tecnología de virtualización del fabricante Vmware, tanto para la virtualización de servidores como para la virtualización de diversos recursos técnicos asociados a dichos servidores. De este modo, se virtualizan recursos técnicos de computación, pero también red, seguridad y almacenamiento, así como se diseñan soluciones de contingencia para el caso de incidencias sobre entornos productivos.

La materialización de toda esta estrategia se basa en un conjunto de licencias de productos de dicho fabricante que se requieren en base a la realidad de Mutua Universal.

Estos productos requieren unas condiciones de disponibilidad, solvencia, robustez y actualización continua, circunstancias que pueden darse bien mediante el servicio de soporte técnico y mantenimiento para las licencias desplegadas, o bien mediante el suministro mediante suscripción de las licencias que permitan este modelo de uso por parte del fabricante correspondiente. Pero todo ello bajo el mismo paraguas de servicios de dicho fabricante.

En el caso de Vmware, el modelo comercial para las licencias implicadas en esta licitación se basa solo en la opción de suministro mediante suscripción, y es por ello que se opta por esta modalidad para la contratación de las prestaciones definidas en el alcance del contrato derivado de la licitación.

## **3. DIVISIÓN EN LOTES**

No procede para este expediente dado que el objeto que se pretende es único, alineado con la necesidad de dar continuidad a la disponibilidad de licencias actualmente ya desplegadas con un nivel de servicio ante incidencias, soporte técnico y actualización de productos equiparable para todas las licencias incluidas en el contrato.

La división en lotes del objeto del presente contrato podría dificultar la correcta ejecución del contrato desde un punto de vista técnico al disponer potencialmente de dos adjudicatarios distintos para un mismo objeto de contrato, y podría comprometer el servicio global recibido por Mutua Universal en lo relativo a un aspecto estratégico de los Sistemas de Información corporativos (virtualización de servidores, servicios, redes y seguridad).

#### 4. ÁMBITO GEOGRÁFICO

La prestación del contrato derivado de esta licitación se llevará a cabo de forma inmaterial, mediante intercambio de información a través de medios electrónicos (correo electrónico, páginas en Internet donde descargar claves o software...). El adjudicatario realizará la contratación de las prestaciones objeto del contrato, actuando de intermediario para la provisión de éstas a Mutua Universal.

#### 5. DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES SUJETAS AL CONTRATO

##### Alcance prestaciones

Mutua Universal tiene desplegados dentro de sus Sistemas de Información diversos productos del fabricante VMware.

El alcance de las prestaciones incluidas en esta licitación es:

- Suministro mediante suscripción de un conjunto de licencias de productos desplegados y necesarios en el entorno tecnológico de Mutua Universal
- Provisión de nuevas versiones de producto para todas las anteriores licencias (incluidas en el servicio de actualización, de acuerdo con la política de licenciamiento del fabricante para ambas modalidades)

##### Condiciones de ejecución

Se aporta, para que las empresas licitadoras puedan realizar la valoración con el fabricante y dar continuidad a los servicios vigentes, la información de las cuentas de referencia del fabricante que contemplan las licencias actuales (vigente a redacción de esta licitación):

- Licencias en suscripción:  
*Customer: Mutua Universal*  
*ID's Account Number: 4141139570*

##### Volumetría e importes precios unitarios para las licencias incluidos

A continuación, se presenta el detalle de los productos y volúmenes para los que deben contratarse las prestaciones solicitadas, así como la estimación de importes máximos que se han tenido en cuenta para esta licitación:

Producto (*)	Concepto	Cantidad	Precio Unitario
VSP-PL-TD-TL-1P-C	Subscription vSphere Foundation + Per Core Production Subscription and Support for 1 Year	1010	123,47 €
VS8-STD-SK-TLSS-1Y-C	Subscription vSphere Standard - Per Core Term License and Subscription with Support for 1 Year	288	54,00 €
NX-DFW-TLSS-C	Subscription Workstation Pro with Production Subscription and Support for 1 Year	12	214,00 €

(\*) Los "Part Numbers" que se aportan son válidos en el momento de redacción de este pliego. En caso de actualización por parte de fabricante durante la tramitación del expediente, se considerará válido el que le sustituya de forma natural, siempre que cubra, como mínimo, la predefinición representada por la referencia aquí proporcionada.

Para todos los productos y licencias para los que se solicita el suministro mediante suscripción, se solicita "Production Support". **Deberán poder gestionarse todas mediante el Portal de Suscripción de Licencias correspondiente.**

#### 6. INICIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, el contrato tendrá una duración de 12 meses desde la fecha de inicio de contrato (estimación a fecha de redacción de este pliego para **1 de noviembre de 2024**).

## **7. INTERLOCUTOR Y SERVICIO ATENCIÓN AL CLIENTE**

El adjudicatario podrá a disposición de Mutua Universal un interlocutor técnico, en el momento de la formalización del contrato, para la gestión de la entrega de todas las claves y accesos necesarios para disponer de las subscripciones de productos solicitadas en esta licitación, y la formalización de la activación del servicio de soporte y mantenimiento para las licencias en propiedad.

## **8. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TRAZABILIDAD DEL SERVICIO**

En el caso de identificarse deficiencias en el soporte ofrecido, el adjudicatario realizará todas las gestiones con el fabricante Broadcom Vmware, hasta llegar a disponer del soporte de productos y licencias, hasta llegar a disponer de las prestaciones solicitadas en este Pliego de Condiciones Técnicas.

## **9. REQUERIMIENTOS DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DEL SERVICIO**

El adjudicatario adoptará las medidas oportunas para el cumplimiento de la legislación ambiental en vigor en relación a las actividades solicitadas en este pliego. Además, se deberá asegurar de que el personal adscrito al servicio está debidamente formado en materia de buenas prácticas ambientales.

En concreto, el adjudicatario tendrá la obligación de:

- Desarrollar su actividad con una actitud responsable frente al Medio Ambiente
- Cumplir con la normativa ambiental en vigor y con los requisitos legales aplicables a su actividad
- Informar de todos los incidentes con repercusión ambiental que tengan lugar en el desarrollo de las actividades del contrato en instalaciones de Mutua Universal
- Reutilizar todos los materiales que sea posible
- Apagar los equipos bajo su responsabilidad siempre que su funcionamiento no sea necesario

En Barcelona, a 15 de julio de 2024  
Área de Tecnología  
Dominique Pérez González